



H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Veracruz. 2022-2025.

Acta 25/2024

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Sesión Extraordinaria, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las 8:00 horas del día 01 de Diciembre del año dos mil veinticuatro**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, fracciones I y II, 28, 35 fracción XII, 36 fracción XI, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside la ciudadana, Zadi Hernández Gómez, Síndica única, quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura del **acta número 24**, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Dar a conocer la autorización de la licencia definitiva por parte del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al C. Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal de Papantla.
5. Toma de Protesta del C. Celestino Pino Guevara como Presidente Municipal Constitucional de Papantla para el periodo comprendido en la licencia respectiva.
6. Designación y toma de protesta de la persona que se desempeñará como tesorera municipal.
7. Punto de acuerdo por el que se autoriza Programa General de Inversión de Intereses del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (INT FEFMPHT 2024).





8. Punto de acuerdo por el que se autoriza programa de descuento de hasta el 100% de descuento sobre multas del impuesto predial y de hasta 50% de descuento en multas en pago de derechos para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

9. Cierre de la Sesión.

1.- Apertura de la Sesión, lista de Asistencia, declaratoria del quórum legal:

muy buenas tardes, señoras y señores regidores del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, **siendo las 8:00 horas del día 01 de diciembre del año 2024, da inicio la Décima segunda sesión Extraordinaria de cabildo** del H. ayuntamiento 2022-2025, la cual presido de conformidad con el artículo 27 fracción I y 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos, Zadi Hernández Gómez, Sindica Única; ciudadano, Francisco Jiménez Macedo, Regidor Primero; ciudadana, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, Regidora Segunda; ciudadana, Mariela García Morgado, regidora tercera; ciudadana, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, Regidora Cuarta; ciudadano, Ángel Olarte García, Regidor Quinto; ciudadano, Erick Gibrán Reyes Morales, Regidor Sexto; ciudadana, Pastora García Jiménez, Regidora Séptima; ciudadano, Florencio García López, Regidor Octavo; ciudadana, Lucía Moncayo Hernández, Regidora Novena; ciudadano, Carlos Molina Pérez; Regidor Décimo; ciudadana Mónica Pelcastre, Regidora Décima Primera.

En uso de la voz la ciudadana Síndica única, manifiesta: Señores Ediles informo a ustedes que existe quórum legal para celebrar válidamente esta **sesión Extraordinaria de Cabildo y tomar acuerdos válidos**, habiéndose agotado el primer punto de la orden del día, se procede al segundo.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.



En este punto, se pide la dispensa de la lectura del orden del día. Lo cual se aprueba por unanimidad ya que había sido dado a conocer desde la expedición de la respectiva convocatoria para esta **sesión Extraordinaria** y comentada de nuevo en la presente sesión.

3.- Lectura o dispensa de la lectura del acta número 24 por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento.

Se pone a consideración del H. Cabildo si se permite la dispensa de la lectura del acta de cabildo de la **Décima Segunda sesión ordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2024**, dado que se tuvo oportunidad de lectura y firma de dicha acta. A lo que el alcalde propuso al cabildo dicha dispensa, lo que se aprobó por unanimidad.

4.- Dar a conocer la autorización de la licencia definitiva por parte del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al C. Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal de Papantla.

En uso de la voz, el C. Gonzalo Flores Castellanos, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles del Cabildo que la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz que en su sesión del día 24 de octubre de 2024, se acordó otorgar licencia al C. Eric Domínguez Vázquez, para separarse definitivamente del cargo de Presidente Municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz por el periodo comprendido del uno de diciembre del año 2024 al 31 de diciembre del año 2025.

Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado el lunes 4 de noviembre de 2024 Tomo CCX, Num. Ext. 442.

5.- Toma de Protesta del C. Celestino Pino Guevara como Presidente Municipal Constitucional de Papantla para el periodo comprendido en la licencia respectiva.





Como se hizo de conocimiento en el punto inmediato anterior, el acuerdo aprobado por la Diputación Permanente del Congreso del Estado, en su segundo acuerdo establece que *"En consecuencia de lo anterior, es procedente llamar al C. Celestino Pino Guevara, Presidente Municipal Suplente, para que previa protesta de ley ante el Cabildo, ocupe la titularidad de dicho cargo edilicio y concluya el periodo constitucional respectivo"*.

Por tanto, estando presente el C. Celestino Pino Guevara y a fin de dar cumplimiento al artículo 115 en su primera fracción de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz, se le pregunta.

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente Municipal Constitucional que el Ayuntamiento le ha conferido?"

A lo que respondió:

¡Sí, Protesto!

"Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande".

6.- Designación y toma de protesta de la persona que se desempeñará como tesorera municipal.

Propuesta formulada por el Ciudadano Presidente Municipal, Celestino Pino Guevara, para designar a la ciudadana Lic. Ana Elena Trujillo Flores, Licenciada en Administración de Empresas, como Tesorera municipal conforme a lo dispuesto por el artículo 36, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, y, en su caso, aprobación por el Honorable Cabildo.





Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad** la propuesta formulada para Tesorera municipal, invitándosele a dicha funcionaria designada a pasar a la Sala de Cabildos.

Toma de Protesta de la ciudadana; Tesorera Municipal, Lic. Ana Elena Trujillo Flores; por el ciudadano Presidente Municipal, Celestino Pino Guevara; como servidora pública municipal, bajo la siguiente fórmula:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de Tesorera municipal que el Ayuntamiento le ha conferido?”.

A lo que la funcionaria, responde:

¡Sí, Protesto!

“Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande”.

Exhortándole a cumplir con responsabilidad y honestidad sus encargos por lo que dicha funcionaria quedan investidos para iniciar funciones.

7. Punto de acuerdo por el que se autoriza Programa General de Inversión de Intereses del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (INT FEFPHT 2024).

En cumplimiento al Artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito de la manera más atenta, considere en la próxima Sesión de Cabildo lo siguiente: PUNTO DE ACUERDO por el que se aprueba el PROGRAMA GENERAL DE INVERSION de Intereses del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (INT FEFPHT 2024).





INTERESES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (INT FEFMPHT 2024)

No. de Obra	Descripción de la obra	Localidad	Monto total Aprobado	Monto (INT FEFMPHT 2024)	Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios	Otros	Metas de Proyecto		Modalidad de Ejecución
								Unidad	Cantidad	
2024301241900	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN TRAMOS AISLADOS DE LAS LOCALIDADES MANANTIAL - BELISARIO DOMINGUEZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	MANANTIAL	\$383,104.81	\$383,104.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	KM	1.60	C

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**.

8. Punto de acuerdo por el que se autoriza programa de descuento de hasta el 100% de descuento sobre multas del impuesto predial y de hasta 50% de descuento en multas en pago de derechos para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

De conformidad con las atribuciones otorgadas en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 11, 12, 14, fracción III y 269 del Código Hacendario para el municipio de Papantla, me permito solicitar que con fundamento en el artículo 30 penúltimo párrafo de nuestro Código Hacendario.

Que se autorice a esta Tesorería Municipal la ejecución del Programa "Paga tu Predial con descuento de hasta el 100% sobre las multas" en el periodo comprendido del 02 al 20 de diciembre de 2024, con la finalidad de proporcionar a los contribuyentes el apoyo para la regularización del rezago en su Impuesto Predial.

En el caso del "Pago de Derechos para establecimiento con Venta de bebidas alcohólicas se otorgará hasta un 50% de descuento en multas".





Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**.

9.- Cierre de la sesión:

Habiéndose concluido todos los puntos enlistados en el orden del día se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, C. Celestino Pino Guevara, a fin de que se sirva hacer la declaratoria de clausura de esta **Décima Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las 9:30 horas del día de su fecha**, levantándose la presente acta, que firman para su constancia, los ciudadanos que en ella intervinieron, ante el secretario que da fe para su debida validez y efectos a que haya lugar. Conste.....

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente municipal

C. Zadi Hernández Gómez.
Síndica Única.

C. Francisco Jiménez Macedo.
Regidor Primero.

C. Lourdes del Rosario Muñoz.
Regidora Segunda.

C. Mariela García Morgado.
Regidora Tercera.

C. Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra.
Regidora Cuarta.

C. Ángel Olarte García.
Regidor Quinto.

C. Erick Gibrán Reyes Morales
Regidor Sexto

C. Pastora García Jiménez.
Regidora Séptima.

C. Florencio García López.
Regidor Octavo.

C. Lucía Moncayo Hernández.
Regidora Novena.





H. AYUNTAMIENTO
DE PAPANTLA
VERACRUZ



PAPANTLA
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

C. Carlos Molina Pérez.
Regidor Décimo.

C. Mónica Pelcastre García.
Regidora Decima Primera.

Asesores del Cabildo

C. Ana Elena Trujillo Flores.
Tesorera Municipal.

C. Ricardo Wall Reyes.
Contralor Municipal.

C. Rafael Uribe López.
Director de Obras Públicas.

Doy Fé

Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del H. Ayuntamiento.

La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal 2022-2025 celebrada el día 01 de diciembre de 2024.

